

Año	4 pesetas
Semestre	2
Trimestre	1

PAGO ADRELANADO

# LA UNION

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAE

TELEFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SABADOS

Defensor de los intereses morales y materiales

Guadalajara 12 de Enero de 1918

Año XII

Numero 528

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

## D.ª Ascensión Suárez de Vallejo

Que falleció el 17 de Enero de 1917

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 17 de los corrientes en la parroquia de San Nicolás el Real, Concepcionistas Franciscanos (vulgo del Carmen) y en el santuario de Nuestra Señora de la Antigua, serán aplicadas en sufragio de su alma.

## CRONICA

Por fin, después de una discusión larga y empeñada, tendida en el Consejo de Ministros, se han disuelto las Cortes y se ha convocado a otras nuevas.

Las opiniones acerca de la oportunidad se han dividido, las intervius se han multiplicado y la barandada que se ha formado en torno de este acontecimiento político es enorme.

Jefes de partido, caciques altos y bajos, entidades y corporaciones, toda la nación, en una palabra, se ha conmovido, ante el decreto porque todavía no se ha orientado la gran masa de electores y es seguro que el ministerio de la Gobernación será reemplazado por el cacique y el dinero, dos factores que en las actuales circunstancias no pueden engendrar más que la esterilidad y la muerte.

El regionalismo parece que se las promete muy felices, pero si triunfara llegarían las Cortes futuras a descentralizar, lo que por incuria y abandono tuvo que centralizarse?

¿Qué harían del Magisterio? ¿Volvería esta clase a verse postergada y sin pan?

¿Y las nulcias y la magistratura, y obras públicas, en una palabra se llevaría a los consorcios toda la actual vida central?

En fin, los momentos son críticos no solo por las especiales condiciones en que España vive, sino también por que la política internacional complica el problema de la renovación.

## Vulgarización jurídica

Armisticio y paz

Los beligerantes no permanecen siempre arma al brazo mientras dura la guerra. Pueden existir entre ellos relaciones no hostiles y verdaderas suspensiones de la lucha, ya respecto de ciertas personas o cosas (parlamen-

tario, portadores de salvo-conductos y salvaguardias), ya respecto de las operaciones militares de un cuerpo de ejército o de una plaza o de un buque (suspensión de armas, armisticio, capitulación).

La suspensión de las hostilidades que se refiere lo anterior, sin duda, esta última, y suele pactarse entre los jefes de los ejércitos cuando se trata de una simple suspensión y de capitulación, y por agentes diplomáticos cuando se ajusta un armisticio de carácter general. También se incluyen entre los convenios de guerra los car- teles para el canje de prisioneros.

La suspensión de armas suele pactarse por poco tiempo, después de un combate, para enterrar a los muertos y socorrer a los heridos, o atender a otras necesidades urgentes de los ejércitos en campaña. Algunas veces se respeta esta interrupción de las hostilidades, aun sin convenirlo expresamente.

La tregua o el armisticio es una suspensión de armas por periodo más largo de tiempo, y comprendiendo todo el ejército de los beligerantes (armisticio general), o solo parte de él (armisticio local). Muchas veces el armisticio pone término al conjunto de las operaciones militares y procede inmediatamente a la conclusión del tratado de paz.

Han discutido largamente los autores que es lo que puede hacerse y lo que se haya prohibido durante el armisticio y la suspensión de armas. Prevalece la opinión de que los beligerantes tienen derecho, durante el armisticio, a ejecutar todas aquellas operaciones que, de haber continuado las hostilidades, no hubiera podido impedir el ejército enemigo.

Esta regla resulta de difícil aplicación en las plazas sitiadas, pues si se permite el aprovisionamiento, la situación de los sitiados será más favorable al terminar el armisticio que al comenzar, y si no se permite, el tiempo transcurrido habrá hecho más difícil la defensa. En la práctica no se ha seguido un criterio fijo, sino que

en cada caso se ha adoptado la resolución que se ha creído más conforme con las circunstancias.

Si una de las partes viola el armisticio, la otra puede denunciarlo inmediatamente, y reanudar las hostilidades.

Por la capitulación, los cuerpos de tropa o plazas fuertes se rinden al enemigo bajo ciertas condiciones.

No existen reglas uniformes respecto de las condiciones de la capitulación. Sólo se exige que no contenga nada contrario al honor militar. Las exigencias del vencedor serán más o menos graves, según la situación de la lucha y la resistencia que aún pueda ofrecer el vencido en el momento de pactar. Muchas veces se conceden a los que capitulan los honores de la guerra y se les permiten conservar sus armas y bagajes.

La guerra puede terminar por la sumisión absoluta del vencido, cuyo territorio se anexiona el vencedor (El Hannover y el Hesse, respecto de Prusia en 1866); por la simple cesación de las hostilidades, que deja las cosas en situación de hecho que resulta de la guerra, *statu quo post bellum* (guerra de España con el Perú), y por un tratado de paz, que equivale a la sentencia del gran litigio internacional, que es la guerra y fija las bases sobre que han de establecerse las nuevas relaciones jurídicas entre las contendientes.

En el primer caso, desaparece la personalidad del vencido, y todos sus derechos y deberes se transmiten al vencedor.

El segundo medio de terminar la guerra se ha empleado pocas veces, y no es recomendable, pues quedan en una gran indeterminación y vaguedad las relaciones jurídicas entre los Estados.

A los tratados de paz definitivos suelen proceder tratados preliminares, que se celebran inmediatamente después del armisticio, y en los que se convienen las bases principales de la inteligencia entre los beligerantes. Así el tratado de Francfort sobre el Maine, de 10 de Mayo de 1871, procedió el preliminar de Versalles de 26 de Febrero anterior, y al tratado hispano-americano de París de 10 de Diciembre en 1898 el protocolo de Washington de 12 de Agosto.

En cada tratado de paz se estipularán las cláusulas que los contratantes acuerden, según las circunstancias, pero hay algunas de carácter general que suelen incluirse en todos. Así por el tratado terminan siempre las hostilidades, se establece la amnistia por los hechos de guerra, se estipula la entrega recíproca de los prisioneros y se conviene lo procedente respecto del restablecimiento o la modificación de los tratados rescindidos o suspendidos por el hecho de guerra.

En cláusulas especiales se pacta algunas veces la cesión de territorios,

y casi siempre, en nuestro tiempo, una indemnización de guerra, que debe satisfacer el vencido, equivalente a las costas del pleito y el resarcimiento de daños y perjuicios en los litigios ordinarios.

## Sección literaria

CARBON Y MIRRA

Antes de ingresar en el convento, antes de dar un adiós al mundo para abismarse en las soledades del claustro, Carmela manifestó deseo de visitar los para ella desconocidos talleres tipográficos, propiedad de su familia. No fue sólo la curiosidad la determinante del deseo que acariciaba Carmela: era algo más delicado, más tierno. La niña sabía que los talleres fueron cuna de sus padres, solar de sus abuelos, horno en el que, entre negruras de tintas y golpeteos de la máquina impresora, se amasó el pan de tres generaciones.

Y, por saber esto, Carmela quiso despedirse de la imprenta, al modo que las hijas se despiden de la paterna casa cuando se aprestan a constituir nueva familia.

El administrador del establecimiento tipográfico, veterano cajista, se prestó gustosamente a servir de guía a la doncellita. Carlos, hermano de Carmela y alumno de la Escuela de ingenieros, acompañó a la visitante, y, con ademanes de suficiencia y con elocuentes frases, le fué explicando menudamente todas las operaciones, por virtud de las cuales, la palabra garrápareada en cuartillas, pasa a ser página de periódico o capítulo de libro.

Los chivales, las cajas, el componedor, las versales y las regletas, los tipos agipcio y elzeveriano, los espacios y las galeras, pasaron ante los ojos de la niña, admirada de la celeridad y de la destreza con que cajistas componían palabras y formaban líneas que, agrupadas en columnas, iban a encerrarse en la forma y a estampar su huella en los cartones de la estereotipia.

Y viendo el metal fundido en los crisoles, y ante la platina de gigantesca máquina, y contemplando la vertiginosa marcha de la rotativa; y junto a la guillotina, y al lado de la piedra litográfica, y en el departamento de encuadernación, el incipiente ingeniero puso de manifiesto las grandezas de la industria, las victorias del trabajo, las conquistas del humano progreso.

Carmela oía, callaba, y a lo sumo, asentía a los dichos de su hermano; con una leve inclinación de cabeza.

Ante el generador de vapor, frente al férreo moástruo, que era al taller lo que la sangre al cuerpo, Carlos exclamó:

—Hermana, *Voluntad* tiene por nombre esta máquina; ella es el órgano de este templo; lo inciensas el humo de la chimenea; lo adornan las blusas azules, como trozos de cielo; el rodar del volante y el golpe de los émbolos corran la plegaria del trabajo. Aquí está la vida, la vida fecunda y llena de luchas. Este es el convento de nuestro siglo. Los tipógrafos son sacerdotes del progreso, y pierden a ellos surge de aquí, para esparcirse por el mundo, la eucaristia de la vida intelectual. Respetable es tu vocación; pero, aunque respetable, es infecunda.

Calló Carmela, y sólo un leve suspiro expresó la protesta contra la hostil afirmación del positivista ingeniero.

A todo esto, el buen administrador de la imprenta dijo: —Ha terminado la visita; ya han visto cómo, gracias a la familia de ustedes, sus-

cientas familias encuentran el sustento en esta casa. Siguió callando Carmela, y Carlos acabó su discurso arrojando un trozo de carbón al encendido hogar y murmurando: —Así hemos de ser! Poco importan ne- gruras si de ellas salen luz y calor, vida y movimiento útil...

Pocos días después, en el locutorio del Convento, hablaban los dos hermanos.

—Hermosa es la iglesia, pero es triste, —decía Carlos.—Grande es el edificio, pero... ¡tan silencioso!

Carmelo, vestida con túnica más blanca que las azucenas del jardín conventual, nada respondió.

Sonó a lo lejos el órgano, y, juntándose a sus acordadas notas, se alzó mística plegaria.

—¿Por que rezan?—preguntó el futuro ingeniero.

—Por los que sufren, por los que lloran, por los que trabajan, y... ¡por los que no rezan!—respondió Carmela.

—Pero, aun así—objetó Carlos sin darse por convencido,—siempre esta vida es vida de ociosidad.

—Por pequeño que sea—repuso la novicia,—el ejemplo siempre es ejemplo. Allí, vosotros enseñáis imprimiendo libros; nosotras enseñamos balbuciendo oraciones. Vosotros proclamáis la ciencia; nosotras ensalzamos la fe. El mundo no es sólo tierra; sobre él se alza lo que nosotras contemplamos a toda hora: el cielo eterno y fulgurante.

Lentamente, con callado paso, una religiosa atravesó el locutorio, llevando en la diestra un incensario de plata.

Carmela abandonó su sitial, detuvo a su hermana en religión, y, tomando de la naveta unos granos de mirra, los arrojó sobre las encendidas áscuas.

La resina crugió al contacto del fuego, lloró sobre la lumbre una lágrima rubia, y, al fin, se deshizo en nube de aroma, que, en azul espiral y formando caprichosas volutas, fué a besar los pies de un Crucifijo, obra maestra de Alonso Cano.

Carlos, silencioso, empezaba a comprender.

Carmela dijo así:

—No todos hemos de asemejarnos a los trozos de carbón; la tierra produce también granos de incienso. Unos serán calor y fuerza; los otros son perfume más puro que el humo de las fábricas. Mira, hermano—concluyó,—no pidas que el incienso ilumine, pero convéncete de que el carbón no embalsama.

**NOVIAS!—Camas, cómodas, sillas, armarios de luna, etc., etc, casa MORILLAS.**

### A las almas cristianas

La reina de las virtudes cristianas, la Caridad, llama hoy a las puertas de vuestro corazón; viene acompañada de conmovedor cortejo de sesenta vocellitas infantiles de los niños de nuestra Escuela, a quienes con *Hojas de Catecismo y de Ciencia* profana prestais el alimento intelectual, mas hoy os piden algo más, os piden pan: Son hijos en su mayoría de honrados trabajadores y de pobres viudas, cuyos escasos jornales no son suficientes, a causa de las circunstancias que atravesamos, para dar a sus tiernos pequeñuelos el alimento que necesitan, y, ¡que pena debe ser para esos padres el tener que tasar la ración a sus hijos y ver que se quedan con hambre!, pues tristeza grande experimento yo, cuando al visitarlos en nuestra Escuela observo y veo en la tristeza de sus rostros el vacío de su estómago.

Para remediar en lo que nuestras fuerzas alcancen esta necesidad y dar un poco de calor a esos estómagos des-

fallecidos, cuyo beneficio ha de redundar también en favor de sus hermanitos y familias, tiendo mi mano a vuestra generosidad y en su nombre os pido un socorro, ¡no me lo negueis! Haced cuenta que, este mes os pide el Círculo una cuota extraordinaria, y, puesto que muchos de vosotros habeis cobrado la bonificación de fin de año, cercenar un poquito de ella, y, sinó, si sois fumadores, privaos aunque no sea más que de dos cigarrillos diarios, o de cualquier otro gasto que no os sea del todo necesario.

Confiado en que así lo hareis, en nombre de nuestros pequeñuelos, de lo íntimo del alma os da las gracias.

Jesús Morales, Visitador de la Escuela.

### DE SOCIEDAD

De Barcelona, acompañado de su hijo Salvador ha regresado a esta ciudad la distinguida señora doña Concepción Aparicio de Prado.

—Ligeramente mejorado, dentro de la gravedad en que se encontraba, se halla nuestro querido amigo el doctor D. Severino Emperador.

—El próximo día 17, hará un año que falleció en esta ciudad doña Ascensión Suárez esposa de nuestro querido amigo D. Jerónimo Vallejo.

A dicho señor y a su sobrino, el culto liberato D. Antonio Suárez, como a toda su familia reiteramos nuestro más sincero pesar.

De Castellón ha regresado nuestro querido amigo el comandante de Infantería don Eugenio Moreno Serrano.

—Se encuentra delicada de salud, la señora de nuestro querido amigo D. Francisco Fonta.

—Ayer celebró su santo, nuestro querido y joven amigo D. Félix Villanueva, hijo de nuestro director.

—De Palencia ha regresado nuestro particular y joven amigo D. José Alonso.

—Se encuentra en esta ciudad al lado de sus hijos la señora madre política de don Francisco de P. Barrera.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Blasa de Lucas, para nuestro joven amigo D. Juan Diges.

—Ha salido para Madrid, la bella señorita Anita Cerro, hija de nuestro querido amigo de Brihuega D. José.

—De Madrid ha regresado la señora de Puera acompañada de su hija Rosa.

—Organizado por distinguidos jóvenes de esta ciudad, se celebrará en breve un cotillón, ha beneficio de la Cruz Roja en el Palace Hotel.

### El Pan

Dicen que se quejan los panaderos de que la sociedad solo se ocupa de ellos y prescinde de los demás artículos; pero es necesario que comprendan que la cuestión del pan afecta por igual a todos los ciudadanos, mientras que cualquier otro artículo no esta tan generalizado como este.

Ademas el pan se viene vendiendo a un precio que no guarda relación con el que tiene el trigo que están elaborando, porque de los setenta o setenta y dos reales que les cuesta hay que descontar los piensos que se cotizan en alza extraordinaria, y los ciscos que

los estan vendiendo a diez reales fanega, sin cribar, sin limpiar, como sale de los hornos.

Podemos pues quejarnos de la carestía y en cambio los panaderos no deben defenderse de esta acusación porque es verdad lo afirmamos los oficiales que con el trigo de la Condesa y con el del Conde los panaderos estan ganando dinero.

### EL INTRUSISMO

Nos dicen varios suscriptores que andan por esos pueblos de Dios, no pocos intrusos en medicina, que campan por la ignorancia que existe en nuestras aldeas.

Tales sujetos no sólo explotan la medicina, sino que la farmacia sufre también su correspondiente quebranto. Por hoy no decimos más.

Librería y objetos de escritorio  
**HIPOLITO DE PABLO - González Hierro, 6**  
Trabajos tipográficos a precios económicos  
Modelación de todas clases

### LA BLASFEMIA

Hemos recibido una carta firmada por una distinguida señorita, que desea que no publiquemos su nombre, en las que nos comunica que se piensa crear una sociedad para combatir este feo vicio.

Dicha sociedad además de proponerse sus socios denunciar a los blasfemos, piensan crear un fondo con objeto de premiar a vigilantes, serenos y alguaciles que denunciaron a las autoridades a los que incurren en faltas tan reprensibles, ya desterradas de las naciones cultas.

No hay que decir que aplaudimos sin reserva la idea, como aplaudiremos todas las asociaciones que tiendan al adcentamiento de las costumbres publicas, tan relajadas por desgracia, por culpa de todos los que no tenemos civismo bastante para contribuir a la moralización de las gentes que tienen la lengua sucia.

### Información militar

En Ingenieros han ascendido: A coronel el teniente coronel D. José Viciara; a tenientes coroneles, los comandantes D. Ildelfonso Guelly y don Fernando Jiménez; a comandantes, los capitanes Ramón Aguirre y don Juan Nolla, y a capitanes los primeros tenientes D. Víctor Lago de Lanzos y D. Luis Viscasillas.

Ha sido concedida real licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros D. Santiago Noreña.

Ha sido destinado al Estado Mayor Central el capitán de Ingenieros don Juan Vicón Suero Díaz.

Ha pasado a situación de reemplazo el comandante de Ingenieros D. José Berenguer y se le deniega al capitán del mismo cuerpo D. Eduardo Marquerie.

El comandante de Infantería don Manuel Rodríguez Arnan ha sido nombrado ayudante de campo del comandante general de Ingenieros de la 7.ª región D. Jacobo García Roure.

Han pasado a situación de supernumerarios los capitanes de Ingenieros D. José Ortiz Echagite y D. Antonio Moreno Zubía.

Al comandante de Ingenieros don Ramón Serrano le ha sido concedida la placa de San Hermenegildo.

### Teatro Principal

Los programas de las funciones del domingo y jueves, al igual de los anteriores confeccionados por la nueva empresa del Principal no merecieron gran importancia.

Con lo dicho en el párrafo anterior, se podía dar por terminada esta reseña, pero nos parece conveniente, antes de hacer punto final, decir al señor empresario que el teatro es una nevera y que el operador está algo verdedito en el desempeño de sus funciones, etc. etc. etc.

Y no va más por hoy; pues ya hay más que bastante.

### Teatro Cómico

En breve seran terminadas las reformas que actualmente se están efectuando en este lindo teatrillo y será abierto al público por la empresa que hasta hace poco ha tenido a su cargo el Teatro Principal y que tantas alabanzas ha merecido del público alcazarreño.

### Instrucción pública

Resolución.—Se resuelve que los Maestros comprendidos en la Orden de 14 de diciembre último, que no estuvieren ya colocados, puedan pedir se les nombre por la Sección administrativa de Primera enseñanza a que corresponda la Escuela que solicitan, quedando las Secciones autorizadas para acordarlos y expedir los respectivos títulos.

### Academia del profesorado de las Escuelas Normales

- CONCLUSIONES APROBADAS Sección pedagógica
- 1.ª Que las Escuelas Normales existentes sean dotadas de edificios y material científico conveniente al objeto que se las destina.
  - 2.ª Que la enseñanza en las Escuelas Normales tenga un carácter de cultura general, y especialmente de preparación profesional.
  - 3.ª Que se establezca un curso preparatorio para el ingreso en las Normales, y además cinco cursos, siendo el último de prácticas de enseñanza.
  - 4.ª No se limitará el número de alumnos para el ingreso en dichos establecimientos.
  - 5.ª Deberá darse cumplimiento a la disposición existente, Real decreto de 30 de agosto de 1914, que prescribe se establezca el cuestionario único para todas las Normales, pero oyendo a los diferentes Claustros de las mismas.
  - 6.ª Los estudios de la carrera serán los siguientes: Ciencias físico naturales, dos profesores; Ciencias matemáticas, un profesor; Ciencias geográficas, un profesor; Ciencias históricas, un profesor; Lengua castellana, un profesor;

pedagogía, un profesor; Labores una profesora especial; Francés un profesor; Religión un profesor, Música, un profesor, y Dibujo, un profesor.

7.ª La enseñanza de Caligrafía se dará en el curso preparatorio.

8.ª Los profesores especiales tendrán el título de Maestros de Primera enseñanza.

9.ª Que se establezcan las reválidas con todo el rigor científico, procurando en ellas, por medio de ejercicios, observar la formación profesional del alumno.

Y 10. Desde el momento en que las Escuelas Normales tienen un carácter de formación profesional, no deben ser conmutables los estudios realizados en ellas con los de otros centros de enseñanza, ni los de aquél con éstos.

**Sección económica**

- 1.ª Que se aumente la consignación para material científico y pedagógico de las Escuelas Normales.
- 2.ª Que por Estado se concedan becas a los alumnos necesitados, y subvencionados para viajes instructivos.
- 3.ª Gestionar que el Estado se encargue de los edificios para Escuelas Normales, dotándolas decorosamente.
- 4.ª Que de acuerdo con disposiciones vigentes, se establezca una nueva escala de sueldos del profesorado de Normales Maestras, y Maestros, equiparándola a la de las demás Escuelas profesionales, y de tal modo, que los ascensos de las profesoras y profesores se produzcan cada cinco años próximamente.
- Y 5.ª Que se solicite una gratificación de 500 pesetas para los secretarios de las Escuelas Normales o que, en su defecto, resablezcan los derechos sobre expedientes, certificados, etc.

**Sección administrativa**

- 1.ª Los directores de las Escuelas Normales serán designados por los profesores numerarios, y el cargo deberá recaer necesariamente en uno de ellos.
- 2.ª El mandato de director durará como máximo cuatro años, pudiendo ser elegido.
- 3.ª Los profesores especiales no tendrán voz ni voto en los Claustros, a los que sólo asistirán cuando haya de tratarse de su asignatura.
- 4.ª Que el regente sea considerado como profesor especial de la respectiva Escuela Normal.

**Interesante.**—Se advierte a los Sres. Maestros en lo que se refiere a la Circular de la Inspección que en otro lugar publicamos, que no solo han de mandar los libros de asignaturas, sino también los de lectura, detallando al margen de la comunicación autores y libros que remiten y consignando en cada libro el sello de la Escuela en la 1.ª hoja de aquél, y donde no haya sello, el pueblo y fecha y firma del Maestro.

Las comunicaciones han de remitirlas al Inspector jefe, los partidos de Guadalajara, Pastrana, Sacedón, Brihuega, Atienza, Sigüenza, Cifuentes y Cogolludo, a pesar de que los partidos de Cifuentes y Sigüenza son de la 2.ª zona y los de Atienza y Cogolludo de la 3.ª; al inspector de la 4.ª zona D. Pablo Lubelza se remitirán las del partido de Molina; y a la zona femenina, las de los pueblos siguientes:

**Partido de Atienza:** Atienza, Cercadillo, Paredes de Sigüenza, Riva de Santiuste, Riofrio, Romanillos de Atienza, Querencia, La Barbolla.

**Brihuega:** Argecilla, Brihuega, Budia, Castilmimbres, Fuentes, Gajanejos, Hita Ledanca, Masegoso, Romancos, Torija, Trijueque, Utande, Valfermoso de Tajuña, Villaviciosa, Yélamos de Arriba, Malacuera.

**Cifuentes:** Alaminos, Cifuentes, Gárgoles de Abajo, Trillo.

**Cogolludo:** Arbancón, Casa de Uceda, Cerezo, Cogolludo, El Cubillo, Espinosa de Henares, Humanes, Puebla de Beleña, Tamajón, Uceda, El Vado, Razbona, La Mierla.

**Guadalajara:** Alóvera, Centenera, Chiloches, Fontanar, Guadalajara, Horche, Iriépal, Lupiana, Marchamalo, Mohernando, Taracena, Tórtola, Usanos, Villanueva de la Torre, Yunquera.

**Pastrana:** Albalate de Zorita, Almoguera, Almonacid de Zorita, Armuña, Drievies, Fuentelencina, Fuentelviejo, Fuentenovilla, Hueva, Illana, Loranca de Tajuña, Mazuecos, Mondéjar, Moratilla de los Meleros, Pastrana, Peñalver, Romanones, Tendilla, Valdeconcha y Yebra.

**Sacedón:** Alcocer, Alhóndiga, Alócén, Aulón, Berniches, Casasana, Córcoles, Escamilla, Millana, Pareja, Poyos, Sacedón, Salmerón, Tabladillo.

**Sigüenza:** Imón, Jadraque, Mandayona, Olmeda de Jadraque, Riosalido, Villaseca de Henares, Mojares, Matas, Ures, Barbatoña, y Matillas.

**Documentación.**—En virtud de instancia de varios opositores a Escuelas nacionales en réplica de que se simplifique la documentación que tienen que presentar para tomar

parte en los ejercicios, la Dirección general declara con carácter general, que deberán presentar todos los documentos exigidos en la primera Sección a que se dirijan y que ésta expedirá las certificaciones necesarias que soliciten los interesados, a fin de que las unan a las instancias que presenten en los demás.

**Orden.**—Se ha ordenado a los inspectores de Primera enseñanza remitan al Ministerio en el plazo de quince días una certificación en la que consten detalladas las Escuelas unitarias y Secciones de graduadas creadas el año 1917, que se hallen funcionando en las debidas condiciones, señalando con respecto a las que no funcionen, los motivos que la impidan, para en su vista adoptar las resoluciones procedentes.

**Presupuestos.**—Por real decreto del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que rijan en el año actual los Presupuestos generales del Estado aprobados para 1917, con las adaptaciones, aumentos, disminución de créditos, etc., que por disposiciones posteriores a aquella aprobación se dictaron.

**Derechos.**—Por R. O. de 4 del actual, *Gaceta* del 7, se declara que los Maestros nacionales que deseen obtener plenitud de derechos, podrán presentarse a las oposiciones de ingreso realizando los ejercicios establecidos por el Estatuto general del Magisterio y sin que las plazas que obtengan se consideren comprendidas en el número de las anunciadas.

**Frases "profundas,"**

Los encuentros y despedidas son momentos de la vida tan culminantes, que nos obligan a decir las mayores tonterías. Podrá uno ruborizarse luego, pero en esos momentos se nos salen por la boca, debido sin duda a un impulso interno superior a nosotros.

Un amigo está preparando un viaje; le encontramos días después y le preguntamos:

—¿Pero no te has ido todavía?  
El amigo contesta candidamente:  
—No, todavía no.

—¿Hel que tal señores, verdad que son dos frases lapidarias?  
Es después del regreso cuando le volvemos a ver y le decimos muy seriamente.

—¿Pero has venido ya?  
—Sí, ya hace unos días.

—¿Estupendo!  
Salimos de hacer una visita en donde hemos tenido el gusto de saludar a toda la familia menos al hijo mayor, al cual encontramos:

—¿Qué tal está V?  
—Bien y Vdes.  
—¿Y su familia?  
—Todos bien, muchas gracias.  
—Acabamos de verlos ahora.

—¿Me quieren Vdes. decir a qué viene la preguntita por la familia?  
Entramos a visitar a un enfermo y acercándonos a la cama preguntamos:

—¿Conque metido en cama ¿eh?  
—Sí, señor; ¿qué tal están Vdes.?  
—Bien, y usted?  
—Yo bien, muchas gracias.

—¿De manera que está V. enfermo?  
—Sí, estoy bastante malucho, el médico dice que es enfermedad muy pesada.

—¿Quién me compra un litro!; está bien, pero a la vez está bastante malucho y va para largo. ¿Pues y las preguntitas de si está en cama y si está enfermo? ¡Se oye cada cosa!

Se encuentran dos amigos después de doce o catorce años de no verse.

—¿Cuanto tiempo sin verte.  
—Sí, ya hacía mucho que no nos veíamos.

—¿Sabes que te encuentro más viejo?  
—Sí, no es extraño, yo a tí también.

Pasa un muchacho muy metidito en carnes:

—¿Conque tan gordo ¿eh?  
—Ya ve V. y V. tan alto ¿verdad?

En la calle de Alcalá, de Madrid, encontramos a un amigo:

—¡Hola! chico; ¿tu por aquí?  
—Sí, he venido a divertirme unos cuantos días a la Corte.

—¿A donde ibas, qué hacías ahora?  
—Psh, pues aburriéndome.

Ante todo sinceridad.

Al entrar un jefe en el cuartel dice recibiendo al oficial de guardia:

—A la orden de V., no hay novedad; se han pegado un cabo y un soldado que he metido en el calabozo, y se ha muerto el caballo del teniente coronel.

Al entrar en una habitación nos sorprenden encontrar a una persona y le decimos:

—¿Pero estás aquí?  
—Sí, aquí estoy.

¡Lo profundísimamente que empieza este diálogo!

Vamos a visitar a unos amigos y allí nos encontramos con un antiguo conocido que nos presenta a su señora; la exclamación inmediata es:

—¡Ah! ¿Pero se ha casado V.?  
Verdaderamente es pedir un fusilamiento.

Dice un padre a su hijo:  
—Mientras yo subo arriba, baja abajo y que te de el portero las cartas.

Al visitar a un enfermo le encontramos fuera del lecho y le decimos:

—¿Pero se ha levantado usted ya?  
A un amigo en el casino, en el salón de lectura, devorando una novela:

—¿Qué, estás leyendo ¿verdad?  
Dos familias se encuentran dando las localidades al portero del teatro.

—Muy bien, muy bien ¿conque van ustedes al cine, no es eso?  
—Sí, sí ¿y ustedes también? ¡Vaya! ¡Vaya!

—Tenemos que ir a verles un día ¿viven en la misma casa que antes?  
—Sí, allí mismo.

—¿Entonces no se han mudado?  
—No, no nos hemos mudado.

Sería interminable reseñar todas las frases semejantes que frecuentemente decimos todos, precisamente en los momentos en que no quisiéramos, pues son aquellos de encuentro, presentación y despedida en los que pueden formar concepto de nuestra persona. Y lo bueno es que, si premeditadamente queremos evitar el ridículo, la preocupación nos hace caer más en él.

Muy apropiado estaría, querido lector, que si te sorprendieran enterándote de este escrito te preguntasen:

—¿Está usted leyendo las tonterías que hoy nos recuerda

Parravichino.

**NOTICIAS**

El día 12 de Febrero próximo, y hora de las doce de la mañana se celebrará en las Casas Consistoriales subasta pública para la enajenación de 200 metros de tubería de hierro fundido, sobrante de la primitiva conducción de aguas del viaje «Fuentes de Torija», que se halla enterrada a partir de la arqueta posadora hacia Valdeñoche, bajo el tipo de 45,285 pesetas 20 céntimos, y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas que se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, para que puedan examinarlos cuantos deseen interesarse en la licitación.

En residencia de P. P. Paules, se celebró el día de Reyes, el acto de distribuir ropas a los niños pobres que asisten a la Escuela de 1.ª Enseñanza que dirigen estos P. P.

Con tal motivo se celebró una velada a la que asistió distinguida concurrencia.

También se repartieron en el mismo día en el Centro Obrero de «Las doctrinas» a los obreros que asisten los domingos a las clases que en él se dan, un pan y 100 gramos de arroz.

Hemos recibido cinco bonos de la testamentaria de D. Francisco Cuesta que ya hemos repartido entre otros tantos pobres.

La muñeca que regalaba la casa de Luis Domenech para el día de Reyes, ha correspondido en el 306 a D.ª Francisca Andrés.

Ha sido reelegido por sexta vez Alcalde de el Cardoso D. Anacleto Rivas.

**Imprenta de HIPOLITO DE PABLO**  
Inmenso surtido en tarjetas postales  
González Hierro, 6 (San Gil)

Por mayoría de votos han sido elegidos alcaldes, de Atienza, D. Eugenio Aguilar, romanista; de Brihuega D. Juan Ortega, datista; de Cifuentes D. Telesforo González, romanista; de Cogolludo D. José Frías, romanista; de Guadalajara D. Miguel Fluiter, romanista; de Pastrana D. Florencio Somalo, demócrata; de Molina D. Juan Cones, romanista; de Sacedón D. Joaquín Alcalá, romanista y de Sigüenza D. Luciano Toro, romanista.

En la Cantina Escolar se repartirán mañana ropas y comidas entre los niños pobres que asisten a las escuelas públicas de la ciudad.

**LA ESTRELLA**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: Espoz y Mina, 6 - Madrid

Capital desembolsado: Ptas. 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la ley. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos. Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendio de la cosecha. Seguros de paquetes postales. Seguros de rentas vitalicias diferidas.

**BANQUEROS:** Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español del Río de la Plata. Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

Subdirector en Guadalajara:

DON FRANCISCO B. DE QUIROS

Madrid, 14, principal

Guadalajara: Imp. de H. de Pablo, San Gil 6

**Mucho dinero**

ganará todo el que tenga el LIBRO FORMULARIO BLASCO, porque con él puede fabricar en su casa, sin necesidad de aparato ninguno, toda clase de LICORES, VINOS, VINAGRES, LEJIAS, PERFUMES, REFRESCOS, GASEOSAS, SIFONES, SODAS, JABONES, VERMOUT, ESCARCHADOS y mejorar los VINOS PICADOS

Precio del ejemplar DOS pesetas

De venta en la Imprenta, Librería, Papelería y Objetos de Escritorio y Dibujo de HIPOLITO DE PABLO, Plaza de González Hierro, núm. 6 (antes San Gil) Guadalajara. Se remite por Correo, certificado, mandando 2'50 pesetas por Giro Postal o sellos de Correos.

**La Unión y el fénix Español**

Compañía de Seguros reunidos  
Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS  
Seguros de valores—Seguros contra accidentes

Subdirectores en Guadalajara—D. Julián Ramírez e hijo, Plaza de D. Pedro 1



# IMPRENTA Y LIBRERIA

## OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

### DE

# HIPOLITO DE PABLO

## GONZALEZ HIERR, NUM. 6, (SAN GIL)

Se hacen toda clase de impresos para recaudadores, Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Trabajos comerciales a una y varias tintas  
Carteles ✿ facturas ✿ Recibos ✿ Tarjetas de visita  
✿ Esquelas ✿ Recordatorios ✿ Participaciones de enlace y nacimiento, y todos cuantos trabajos ábarca el ramo de imprenta.

## Casa especial en tarjetas postales

### González Hierro, 6 Guadañajara

### INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTÉCNICA

Escuela especial libre de Ingenieros establecida en el año 1903

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno a abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos. Pasan de 8.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenidos 800 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido a los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la escuela más acreditada de España.

Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 18 de Agosto de 1916.

#### ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero electricista, ingeniero mecánico, ingeniero mecánico-electricista e ingeniero agrícola.

Enseñanza muy especializada fácil y económica

Geómetra-geodesta, maquinista, maestro de obras, contramaestro de taller, director técnico de central eléctrica para alumbrado, director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, director técnico de centrales electro químicas, técnico en viticultura, técnico en enología (o maestro bodeguero), técnico en riegos e instalaciones, técnico en maquinaria agrícola, práctico agrónomo (o jefe de cultivos), práctico olivarero y encargado de explotaciones agrícolas.

Extensas prácticas de electricidad, mecánica, topografía, hidráulica y agricultura.

Esta escuela remite gratuitamente, información completa a quien lo solicite

Director: D. Arturo Martín, Ingeniero y teniente coronel de Artillería

CALLE DE LA FAZ, M G, VALENCIA (España).

### GABINETE DE CONSULTA

— DE —

Eloy José Amestoy y Berdonces

MEDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico quirúrgico, se dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes d'Arsonval, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozono (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio), Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 = Villet de Mesa, 3.º, izquierda.

Persianas a la medida, Thermos

TRILLOS!

Vertederas y accesorios

### Casa Morillas

Mayor baja, 52 - Teléfono, 100

¡Jóvenes sin carrera!

Se dan lecciones de francés. Conversación, cálculos mercantiles y correspondencia mercantil en francés.

Precios módicos. Jaudenes, 30,